



## Fernández Díaz y Báñez firman un convenio para reforzar la lucha contra el fraude y la delincuencia económica en el ámbito de Seguridad Social

- El convenio recoge medidas para impulsar y perfeccionar la cooperación desarrollada hasta ahora entre la Seguridad Social y la Policía Nacional
- El impacto económico global de la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social desde 2012 alcanza los 12.222,56 millones de euros
- Se han aflorado 274.089 empleos y 128.007 contratos temporales se han convertido en indefinidos
- La Sección de Investigación de la Seguridad Social ha descubierto desde 2013 un fraude a la Seguridad Social que alcanza los 401 millones de euros
- El ministro del Interior ha afirmado que el convenio responde al “convencimiento de que nunca es tolerable el fraude, los delitos y la corrupción”
- La ministra de Empleo y Seguridad Social ha señalado que combatir el fraude laboral es una prioridad del Gobierno en su apuesta por el empleo de calidad

**29 abril 2015.-** El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, han firmado hoy un convenio con el que se refuerza la colaboración interministerial en la lucha contra el fraude y la delincuencia económica en el ámbito de la Seguridad Social. Este convenio, considerado por ambos ministros de gran importancia, se enmarca en las iniciativas emprendidas por el





Gobierno desde que aprobó, en Consejo de Ministros, el pasado 27 de abril de 2012, el Plan de Lucha contra el Empleo Irregular y el Fraude a la Seguridad Social.

Además, con este nuevo convenio se consolida la estrecha colaboración, que comenzó hace 10 años entre la Policía Nacional y las entidades gestoras de la Seguridad Social y que dio lugar al nacimiento de una unidad adscrita e integrada en la Tesorería General de la Seguridad Social, como es la Sección de Investigación de la Seguridad Social.

La eficacia demostrada por esta unidad policial justifica la renovación del acuerdo, que tiene como objetivo alcanzar un marco más eficaz y dinámico. Asimismo contempla la formación jurídica de todos los policías nacionales y su preparación en el uso de las aplicaciones informáticas necesarias para llevar a cabo las funciones encomendadas.

Igualmente, el convenio facilitará, en los términos establecidos en la legislación vigente, el acceso de la Policía Nacional a las bases de datos de la Administración de la Seguridad Social y la cesión de los mismos. De esta forma, la explotación de fuente de información favorecerá y dará solidez y agilidad a las investigaciones desarrolladas por las unidades de la Policía Nacional. En definitiva, el convenio recoge medidas para impulsar y perfeccionar la cooperación desarrollada hasta ahora entre la Seguridad Social y la Policía Nacional.

Desde 2013 hasta el primer trimestre del presente año, la Sección de Investigación de la Seguridad Social ha detenido a 2.698 personas, ha logrado la imputación de 3.627 individuos y ha descubierto un fraude a la Seguridad Social que alcanza un volumen de 401 millones de euros (104 en 2013, 231 en 2014 y 66 hasta marzo de 2015).

Entre las operaciones más destacadas de la Sección de Investigación de la Seguridad Social se encuentra la Operación EDU, que sólo en su primera fase en verano de 2014, en la provincia de Málaga, supuso la detención de 42 personas y la detección de un fraude vinculado a cursos de formación cercano los 2 millones de euros, y que ha tenido





derivadas como las operaciones EDU-Costa y EDU-Centro en febrero y marzo de 2015 respectivamente, con un fraude estimado de casi 12 millones de euros.

Para el Ministerio del Interior, es fundamental potenciar esta unidad de la Policía Nacional y aumentar su grado de especialización, pues ello contribuirá a incrementar su eficacia contra este tipo de delincuencia.

Pero este convenio no es este el único instrumento de colaboración entre el Ministerio del Interior y el de Empleo y Seguridad Social para hacer frente al fraude. Hace dos años, el 30 de abril de 2013, ambos departamentos firmaron otro convenio contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social y en favor de la coordinación entre la Inspección de Trabajo, la Policía Nacional y la Guardia Civil. El balance de ese convenio es muy satisfactorio, ya que durante 2014, bajo el amparo del mismo, se han detenido e imputado a 4.631 personas y se han realizado 46.304 investigaciones en materia de fraude a la Seguridad Social, lo que supone un incremento del 7,4% respecto a 2013.

El ministro del Interior ha señalado que el convenio firmado hoy responde al "convencimiento de que si nunca es tolerable ninguna clase de fraude, ni de delitos, ni de corrupción en general, menos lo es cuando la gran mayoría de los ciudadanos, empresarios y trabajadores, han hecho un enorme esfuerzo en esta dura etapa de grave crisis de la que ya salimos, cumpliendo además con sus obligaciones, ya fueran tributarias o laborales".

Igualmente, ha destacado que "esta fructífera cooperación está permitiendo el afloramiento de prácticas de economía sumergida, está frustrando la creación de empresas ficticias y la simulación de relaciones laborales, pergeñadas para la percepción indebida de prestaciones, y, asimismo, está favoreciendo la lucha coordinada contra esa nueva forma de esclavismo que se aprovecha de trabajadores inmigrantes sin permiso de trabajo o residencia".

"Convenios como el hoy firmado inciden también -ha destacado el ministro del Interior- en la erradicación de otro tipo de crisis, ésta de





carácter ético y moral, mostrándonos intolerantes ante conductas insolidarias e injustas que afectan negativamente a toda la sociedad. Porque el fraude a la Seguridad Social es un fraude a toda la sociedad, pero, en particular, a los ciudadanos jubilados, viudos, huérfanos, o desempleados".

### Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha señalado que "la lucha contra el fraude laboral es una prioridad para el Gobierno en sus esfuerzos para garantizar la calidad del empleo".

Así, ha explicado que esta lacra "supone, además de una **competencia desleal** e injusta hacia las empresas que sí cumplen sus obligaciones, y una merma al instrumento de solidaridad más importante entre los españoles, el sistema de la Seguridad Social, es una **agresión intolerable contra los derechos laborales** básicos de los trabajadores: el **derecho a tener un contrato de trabajo**, el **derecho a estar afiliado a la Seguridad Social**, el **derecho a tener salario mínimo, jornada máxima, formación, pensión de jubilación o prestación por enfermedad**"

Fátima Báñez ha señalado que este era el objetivo del **Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social** que el Ministerio de Empleo y Seguridad impulsó en 2012, un plan basado en tres pilares: la mejora de los instrumentos legales, el refuerzo de los medios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que entre 2012 y 2015 habrá sumado más de 400 nuevos efectivos, y una apuesta decidida por la colaboración institucional. En este sentido, la ministra ha hecho especial hincapié en la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, colaboración que se refuerza con el convenio suscrito hoy.

La ministra ha destacado los resultados de las medidas de las actuaciones en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social emprendidas en 2012, cuyo **impacto económico global hasta el cierre del primer trimestre de 2015 asciende a 12.222,56 millones de euros**.





Las actuaciones realizadas han permitido **aflorar 274.089 empleos y 128.007 contratos temporales** se han convertido en indefinidos como consecuencia de la actuación de control de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Además, **se han detectado más de 5.000 cuentas de cotización correspondientes a empresas ficticias**, creadas con el único objetivo de defraudar a la Seguridad Social, y se han anulado un total de **111.050 altas ficticias** de trabajadores por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Fátima Bañez ha agradecido al Ministro de Interior la colaboración y el apoyo prestado por la Policía Nacional y por la Guardia Civil, a los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social. "Seguro que la firma del convenio nos permitirá avanzar en el grado de compromiso que ambos Ministerios hemos alcanzado en la defensa de los derechos de los trabajadores y de la lucha contra la delincuencia económica en el ámbito de la Seguridad Social", ha remarcado.

